ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE PONCE
Asamblea Municipal
Apartado 331709
Ponce, Puerto Rico 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚM. 151
SERIE DE 2000-2001

"PARA AUTORIZAR EL ARRENDAMIENTO DE LAS FACILIDADES DEL ESTACIONAMIENTO DEL BALNEARIO EL TUQUE DE PONCE A PUERTO RICO AUTO SOUND CHALLENGE ASSOCIATION, INC. PARA CELEBRAR LOS DIAS 9 Y 10 DE DICIEMBRE DE 2000, LOS P.R.A.S.C.A. FINALS 2000; Y PARA OTROS FINES".

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN

POR CUANTO: La Secretaría de Recreación y Deportes del Municipio Autónomo de Ponce tiene bajo su administración el Balneario El Tuque, de Ponce;

POR CUANTO: PUERTO RICO AUTO SOUND CHALLENGE ASSOCIATION, INC. (P.R.A.S.C.A.) ha solicitado al Municipio Autónomo de Ponce el arrendamiento de las facilidades del Balneario El Tuque de Ponce, con el propósito de celebrar en las mismas una competencia de nivel de presión de sonido y calidad de sonido e instalación los días 9 y 10 de diciembre de 2000 en horario de 9:00 A.M. a 6:00 P.M.;

POR CUANTO: P.R.A.S.C.A. desea cerrar los eventos de su circuito 2000 en Ponce, actividad que se conoce como P.R.A.S.C.A. Finals 2000 a la cual asistirán competidores y público de todas partes de la Isla;

POR CUANTO: No existe reglamento alguno en el Municipio Autónomo de Ponce, que estipule los cánones a ser cobrados por el arrendamiento de las facilidades del Balneario El Tuque de Ponce.
0
POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Ponce, careciendo de dicho reglamento que fije los cánones por arrendamiento, ha fijado un cánon que asciende a la cantidad de $300.00 diarios.

POR CUANTO: PUERTO RICO AUTO SOUND CHALLENGE ASSOCIATION, INC. (P.R.A.S.C.A.) someterá una póliza de Responsabilidad Pública que incluirá al Municipio Autónomo de Ponce como asegurado adicional. Además a ésto, utilizarán un grupo de guardias uniformados para cubrir la actividad, se encargarán de la limpieza y tendrán baños portátiles.

POR TANTO: **RESUÉLVESE SE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: No existiendo Reglamento alguno en el Municipio de Ponce que regule los cánones de arrendamiento de dichas facilidades del Balneario El Tuque, esta Asamblea autoriza el arrendamiento del estacionamiento del Balneario El Tuque al PUERTO RICO AUTO SOUND CHALLENGE ASSOCIATION, INC. (P.R.A.S.C.A.) por la cantidad de $300.00, diarios para que celebre las P.R.A.S.C.A. Finals 2000 los días 9 y 10 de diciembre de 2000.

SECCIÓN SEGUNDA: Copia de esta Resolución será enviada a la Secretaría de Recreación Deportes del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 14 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2000.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG — SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

LUIS A. (WITO) MORALES — PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 15 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2000 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 17 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2000.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/lvp

Rev. por WTT
Res Arrend Balneario El Tuque 14 nov 00 lvp.wps

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 151,** Serie de 2000-2001, **"PARA AUTORIZAR EL ARRENDAMIENTO DE LAS FACILIDADES DEL ESTACIONAMIENTO DEL BALNEARIO EL TUQUE DE PONCE A PUERTO RICO AUTO SOUND CHALLENGE ASSOCIATION, INC. PARA CELEBRAR LOS DIAS 9 Y 10 DE DICIEMBRE DE 2000, LOS P.R.A.S.C.A. FINALS 2000; Y PARA OTROS FINES";** fue aprobada por la Asamblea Municipal en la continuación de la Sesión Ordinaria el día martes, 14 de noviembre de 2000 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez
Hon. Mayra C. Colón Toledo
Hon. Ruth García Ortiz
Hon. José A. González
Hon. Nilda González
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez
Hon. Cruz Ortolaza
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Rafael L. Rovira
Hon. Orlando Salichs
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez
Hon. Enrique A. Vicéns

Ausente Excusado:
Hon. Freddie Martínez

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día martes, 14 de noviembre de 2000, debidamente certificada al Alcalde el día miércoles, 15 de noviembre de 2000, y éste la firmó el día viernes, 17 de noviembre de 2000.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día viernes, 17 de noviembre de 2000.

GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

nom